



PATRICIO PARADA TURCHÁN

¿Pérdida de la esperanza o desidia?

Todos los gobiernos se plantean como objetivo mejorar el bienestar y disminuir los niveles de pobreza de la población. El cumplimiento en estas dimensiones está determinado por el aumento en el ingreso por el trabajo de las personas.

La sociedad en su conjunto aspira a mayores ingresos por el trabajo, y la formación por aprendizajes es el medio para lograrlo en el mediano plazo, esta relación se ve reforzada en las personas que solo dependen del trabajo para su subsistencia, y en mucho menor medida en las personas con acceso a las ganancias de capital.

A los empleos de menores salarios el Instituto Nacional de Estadística (INE) los cualifica como Ocupación Elemental, son las labores sencillas y rutinarias y las desempeñan personas sin oficio, competencias o especialización, y el común denominador en ellas es una educación escolar incompleta y/o de baja calidad.

O'Higgins con 32.1 %, es la región con mayor cantidad porcentual en Ocupación Elemental; encuesta del último trimestre móvil del 2022 y una de las tres regiones con menores ingresos medio del país.

En nuestra región, en el año 2020, la más reciente encuesta CASEN publicada, la cantidad de personas de 18 años o más, con estudios hasta el nivel de enseñanza media incompleta, es de 37.8 %. Es decir, no ingresaron a la escolaridad o no la terminaron, y en su mayoría pueden ser parte del contingente con participación laboral, y si no cuentan con habilidades se desempeñan en alguna ocupación elemental.

Según Registros Administrativos 2021 del Ministerio de Desarrollo Social, la comuna de nuestra región con mayor matrícula en educación media alcanza a 92.3 %, y 81.3 % la comuna con menor desempeño en ese guarismo ¿Cuáles son las razones de la diferencia?

En las comunas con mayor matrícula de niños de 0 a 5 años, la cantidad de estudiantes rezagados y desvinculados baja considerablemente y obviamente sube la matrícula escolar. Nos referimos a todos los sistemas de dependencia en educación preescolar y escolar.

La asistencia a jardín infantil influye poderosamente en el desarrollo social, emocional y cognitivo, ver y comprender el mundo social y físico a temprana edad, les amplía las fronteras del conocimiento, y sus consecuencias en el desarrollo neurológico y físico serán apreciadas en edad escolar

El año 2021, en edad preescolar, la matrícula en la región de O'Higgins fue de 55.0 % de

los niños, y ocupamos el 13avo lugar en el indicador porcentual, en comparación con las demás regiones.

"Es deber del Estado promover la educación parvularia en todos sus niveles, siendo obligatorios el segundo nivel de transición (5-6 años), la educación básica y la educación media, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población". Ley de la Republica 20370 y 20710.

La institucionalidad y las autoridades del Estado están obligadas a aumentar la matrícula preescolar y escolar de forma eficaz y eficiente por Ley de la República, el Gobierno Local, Gobierno Regional y las Secretarías Ministeriales del Gobierno Central tienen las facultades y recursos para hacerlo.

Aumentar la matrícula es facilitar el acceso a la educación de los más pobres, eliminar los obstáculos y las barreras sociales, económicas, de salud o físicas. Principalmente es una acción territorial y comunitaria, y por descentralización, el municipio sería el responsable de aumentar la matrícula, pero su eficacia es disímil, por ejemplo, a 67.7 % alcanza la matrícula preescolar en una comuna de Colchagua y 46.8 % en otra de Cardenal Caro, año 2021.

En esa misma línea, nuestro Gobierno Regional solo destinó el 1.1 % a inversión en escuelas, según la Glosa Presupuestaria 12, Fondo de Apoyo Regional (FAR), Transferencias de Capital para Inversión en las Comunas, año 2023, de un total de 87,189. MM. Lo dicho se explica en que solo 4 comunas realizaron inversiones en sus escuelas, y las 4 están en la mitad superior de una tabla ponderada por cantidad de matrículas, rezagos y desvinculación escolar (elaboración propia). Si todos los Gobiernos Locales hubiesen destinado igual porcentaje de recursos de inversión que los 4 municipios mencionados, hubiésemos invertido 22.758 MM el año 2023, que representa el 26.1 % del FAR ¿Imprudencia? ¿Cómo podemos llamar esta "realidad"?

Nuestro gobernador ha señalado, de forma reiterada, que su gobierno aprueba lo que los alcaldes les soliciten, y a su vez, las inversiones las trabajan en conjunto.

Doce mil trescientos jóvenes en edad escolar, 6 a 17 años, no se matricularon el 2021-2022 en la región de O'Higgins, y el mismo año, 2.703 estudiantes se desvincularon del sistema escolar.

Sabemos, o creemos saber, las razones de la pérdida de esperanza de los jóvenes, ahora, ¿por qué nosotros perdimos la esperanza en ellos?